

 <b>I.E.S. Cinco Villas</b>	<b>EXTRACTO PROGRAMACIÓN CURSO 2020-2021</b>
<b>CICLO FORMATIVO FP BÁSICA</b>	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y MECÁNICA FPB126
<b>MÓDULO PROFESIONAL:</b>	ORIENTACIÓN LABORAL
<b>PROFESORA</b>	SAÚL DOMÍNGUEZ ALBERO

EXTRACTO PROGRAMACIÓN ORIENTACIÓN 2020-21

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

**Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional:**

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con su sector profesional.

**La demanda de empleo:**

- Proceso de búsqueda de empleo.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora.

**El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes:**

- Técnicas de trabajo en equipo.
- La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.

**El contrato de trabajo:**

- Modalidades de contrato de trabajo.
- El salario. La nómina.
- La ordenación del tiempo de trabajo.
- La extinción del contrato.
- Los sindicatos y la patronal.
- La seguridad social.

### **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Criterios de evaluación** en relación con los resultados de aprendizaje:

**RA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.
- d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- e) Se han previsto alternativas de autoempleo.
- f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

## **RA 2: Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.

## **RA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.
- b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.
- c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.
- e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad.
- f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.

## **RA 4: Determina la acción protectora de la Seguridad Social.**

*Criterios de evaluación:*

- a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para comprobar que el alumno ha alcanzado los criterios anteriormente descritos se emplearán las siguientes herramientas e instrumentos de evaluación:

- ◆ EXÁMENES individuales de tipo teórico y/o práctico en sus diferentes formatos: test, ejercicios, preguntas cortas, etc. Para cada uno de ellos se elaborará una plantilla de corrección objetiva.
- ◆ TRABAJOS individuales o en equipo. En este último supuesto, siempre que el trabajo en equipo sea compatible con las medidas de prevención derivadas de la situación de pandemia por COVID-19.
- ◆ Dichas herramientas de evaluación se verán afectadas por el plan lingüístico en su calificación. \*Ver más adelante

La primera evaluación podrá ser objeto de recuperación en la siguiente, en la que entrará toda la materia de la evaluación no superada. Los alumnos que por cualquier motivo no pudieran asistir a un examen lo realizarán en la sesión de recuperación.

Durante el curso se realizarán dos evaluaciones (diciembre y marzo -finales de mes-); una prueba ordinaria en abril (1ª evaluación final) para los alumnos que no superen el módulo, en la que tendrán que recuperar la evaluación o las evaluaciones que tuvieran pendientes, y una segunda prueba, extraordinaria, en el mes de junio (2ª evaluación final), que versará sobre la totalidad de la materia del módulo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La puntuación se realizará sobre un máximo de 10 puntos, considerando aprobado a partir de 5 puntos. Cuando a lo largo de la evaluación se realice más de una prueba escrita o trabajo, será preciso obtener un mínimo de 4 en cada una de las partes para que se pueda promediar con los puntos obtenidos en la otra parte.

La nota de evaluación se obtendrá ponderando las calificaciones obtenidas en los diversas pruebas y trabajos de la siguiente forma:

- **Exámenes: 50% - Trabajos: 50%**
- **En caso de no proponerse trabajo, el examen supondrá un 100%.**
- **En caso de no realizar examen, los trabajos supondrán un 100%.**

Para efectuar las calificaciones correspondientes, en la presentación de trabajos se tendrán en cuenta los criterios fijados en el plan lingüístico. En los exámenes, en relación con el plan lingüístico, únicamente se atenderá al criterio ortográfico.

Cuando una evaluación sea aprobada en la recuperación, la nota de la misma será la obtenida en la recuperación. La nota final será la media aritmética de las dos evaluaciones, pudiendo redondear los decimales resultantes de dicho cálculo al alza o a la baja si superan o igualan el 0.5 o no, respectivamente. Nunca se hará media entre evaluaciones si una de ellas está suspendida con calificación inferior a 4.

En la 1ª evaluación final que se celebrará en el mes de abril, cada alumno que no haya perdido la evaluación continua recuperará las partes que tenga pendientes. Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria anterior, tendrán la oportunidad de realizar otra prueba en junio (2ª evaluación final), sobre la totalidad de los contenidos de la materia.

Para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, la prueba, tanto en 1ª como en 2ª evaluación final, consistirá en un examen de toda la materia (para obtener una evaluación continuada es preciso reunir menos de un 15% de faltas de asistencia –8% de clases en presenciales en caso de régimen de semipresencialidad–).

### **Medidas preventivas y consecuencias referidas a irregularidades en exámenes (aprobado en Claustro):**

En los exámenes, se recogerán dentro de la mochila los teléfonos móviles, relojes y cualquier dispositivo electrónico y ésta, junto con las prendas de abrigo, se depositarán al fondo o en la parte delantera de la clase, dependiendo del aula.

El profesorado deberá preocuparse de que el alumnado sea informado de los horarios de comienzo y finalización de las pruebas.

Cualquier elemento electrónico que se descubra a lo largo del examen se considerará chuleta.

Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante las actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, suplantación de identidad...) verán retirado su examen y obtendrán una calificación trimestral igual a 1, independientemente del resultado matemático que corresponda a la media de la evaluación.

Una vez entregado el boletín de calificaciones, el alumno tendrá derecho a realizar las recuperaciones oportunas de aquellas actividades en las que haya cometido la irregularidad, según los criterios recogidos en esta programación.

El profesor o la profesora a cargo de la evaluación y calificación de la prueba será quien tenga asignada la docencia en cada grupo.

### **PLAN LINGÜÍSTICO**

Elementos generales para todos los módulos adscritos al Departamento de FOL		
Destrezas	Instrumentos	Peso en %
Presentación escrita:	Trabajos individuales y colectivos	Hasta un 20%
		-0,10 por falta hasta un máximo de 1 punto. (10%)
Ortografía*		0,5 puntos (5%)
Vocabulario		0,5 puntos (5%)
Presentación formal		
Presentación oral	Trabajos colectivos	1 punto (10%)

\*Se tendrá en cuenta en la corrección de los respectivos exámenes